



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don Francisco Sangrà, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA FUNDIR ROSCAS SIN REBABAS".

Uno de los inconvenientes de las roscas fundidas lo constituye la rebaba que las mismas presentan en sentido longitudinal formadas en la union o junta de las dos medias cajas que integran en molde en que se funden. Para evitar este inconveniente, ya que el desbarbado perjudica en gran manera las referidas roscas, se sigue por lo general el procedimiento de presentar la rosca cortada en sentido longitudinal por la parte correspondiente à las rebabas y segùn unos planos que pasan por debajo del fondo de la propia rosca, perpendiculares al plano de union de las medias cajas del molde, pero de esta manera se debilita aquella y al propio tiempo si la rosca de que se trata forma parte de elementos con los que se haya de verificar un cierre estanque, como ocurre en los sifones que se disponen en los depòsitos para la limpieza de water-closets, dicho cierre se verifica en condiciones sumamente dificiles y en forma que facil y sencillamente se producen pèrdidas y escapes del líquido de que se trate.

Estos inconvenientes han quedado total y completamente subsanados mediante el procedimiento que à continuaciòn se detalla



con el que se consigue la obtención de roscas fundidas, completas y sin presentar rebaba alguna y como este procedimiento conocido y practicado en el extranjero, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que lo ha establecido el recurrente, es por lo que éste, al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial solicita se le garantice la explotación exclusiva del mismo, mediante la Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata, en disponer el modelo de la pieza que lleve una porción roscada, con una marca de noyo en la parte correspondiente a dicha rosca y en formar un noyo entero con rosca interior, el cual se coloca en el hueco que forma la marca al moldear el modelo. Luego se dispone en la forma más conveniente, el noyo central si la pieza de que se trata ha de ir agujereada.

De esta manera queda suprimida en la rosca la línea de unión o junta y la subsiguiente formación de las rebabas.

Para dar clara idea de la finalidad del procedimiento de que se trata se acompañan los dibujos de la Hoja adjunta en los que se representan a título de ejemplo, en la Fig. 1, un sifon de los que forman parte de los depósitos de limpieza de los water-closets, fabricado de acuerdo con esta Patente, es decir con la rosca -1-, sin rebaba alguna y completa como se indica en la Fig. 3, en tanto que en la Fig. 2, se representa la forma como queda dicha rosca fabricada con el procedimiento normal y corriente que consiste en dejar la rosca cortada en sentido longitudinal según unos planos -2- y -3-, perpendiculares al plano de división del molde,, es decir, de manera que en el mismo quedan formadas las rebabas -4- y -5-.

Como es consiguiente, el procedimiento de que se trata po-



drà aplicarse à toda clase de piezas sea cual fuere su uso y destino y el metal o aleaciòn de que se fabriquen.

Tambien variará la forma de obtener el noyo entero con rosca interior, los aparatos y màquinas que para ello se empleen y en general cùanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "UN PROCEDIMIENTO PARA FUNDIR ROSCAS SIN REBABAS" Grupo 2º Clase 14ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotaciòn exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en preparar el modelo de la pieza de que se trate con una marca de noyo en la parte correspondiente à la rosca o roscas que dicha pieza haya de presentar y en formar un noyo, entero, con rosca interior, que se colocará en la cavidad dejada por la mencionada marca en el molde, tal y como se detalla en la descripciòn que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 16 de Julio de 1925

P. A.



FIG. 1

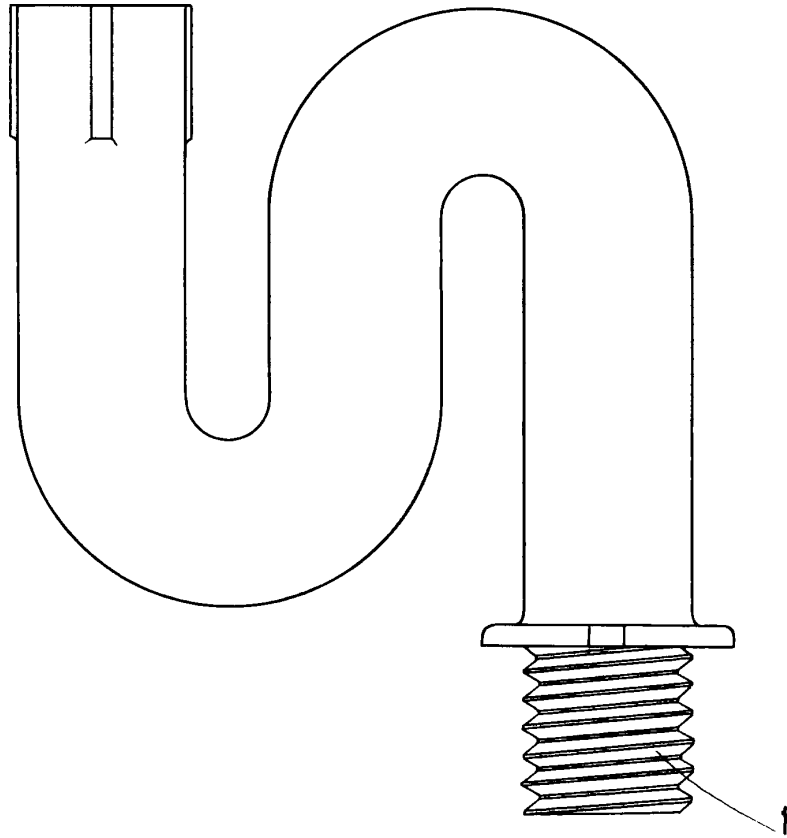


FIG. 2

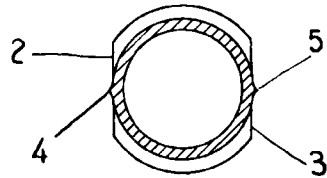
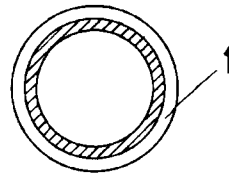


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

BARCELONA 16 Julio DE 1925
P. A.
[Signature]